



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047294/2011, por el cual se solicita la asignación de fondos para la realización de viajes de campo de los alumnos de la Carrera de Escuela de GEOLOGÍA; y

CONSIDERANDO;

Que a fs. 05 y 06 el Dr. Ricardo ASTINI, Director de la Escuela de GEOLOGÍA fundamenta la solicitud de dicho pedido;

Los presupuestos presentados a fs. 01 a 04;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar la suma de PESOS VEINTE MIL C/00/100 (\$20.000) para la realización de viajes de campo de los alumnos de la Carrera de Escuela de GEOLOGÍA, condicionado a la disponibilidad de los fondos.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones comuníquese a la Escuela de Geología, al Área Económico Financiera, a la Asociación Cooperadora y archívese.

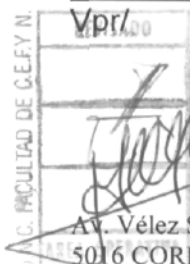
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 884 - H.C.D.-2011.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139